



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
ANFUNTCH**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA**  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH

**Nº 46 2014**  
26 de agosto de  
2014

**A.- PARTICIPANTES:** Juan Beltrán, Raúl Campusano, Cecilia Morelia González, Ada Torres, Patricia Sandoval y Náyade Zúñiga.

**B.- DESARROLLO:**

- Cumpliéndose el quórum, se da inicio a la sesión a las 11:00 hrs y termina a las 15:00 hrs.
- Se encuentran ausentes al inicio de la sesión: Orietta Fuenzalida por razones personales y Raúl Campusano por encontrarse participando en representación de Anfuntch en el proceso de selección de Inspectores/as. Se retira Ada Torres, por este último concepto a las 12:00 hrs., a esta misma hora se integra Orietta Fuenzalida y también Raúl Campusano.

**C.- APROBACIONES:**

**1. Aprobación acta anterior.**

Se aprueba el Acta Nº 45 del martes 19 de agosto de 2014, respectivamente, con las observaciones acordadas previamente, se firma y se determina su integración al Libro de Actas y publicación en la web de la Asociación.

**D. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS - Cuenta de compromisos pendientes.**

**1) Revisión compromisos:**

- Criterios orientadores participación Anfuntch en proceso entrevistas. En ejecución
- Participación en proceso de entrevistas del Concurso de Jefaturas. En ejecución.
- Envió de minuta al comité de selección, con las propuestas expuestas en la reunión realizada con anterioridad. cumplido
- Tramitación de solicitud de audiencia Consejo Talca, se encuentran presentes en esta sesión.

**E. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1) Jardín Infantil Nidito ,solicitan aporte de \$50.000.- **Respondemos:** como todos los años este aporte se aprueba.
- 2) Carta de la Inspectora de Curicó, informando de una Anotación de demerito, por oficio de multas que se fue con el expediente completo, se entiende que se encuentran involucrados otros funcionarios y solo se le sanciona solo a una funcionaria. **Respondemos y acordamos:** le solicitaremos al DRT, que deje sin efecto esta medida, con copia a la Sra. Inspectora, al Director y Subdirector Nacional, Jefa de RR.HH., Oficina de Contraloría interna, desde la Secretaría general.

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.  
Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
ANFUNTCH**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

- 3) Nota de socia dirigida al Director Nacional solicitando, acceder al grado correspondiente a la función de Conciliador/a. **Respondemos y acordamos:** hacer un levantamiento general, y buscar soluciones para todo/as por igual.
- 4) Documentos desde RR.HH., desde la Unidad de Personal, referida a la modificación de la nómina, de la Circular N° 13, de la Dipres. Se trata de tres casos, que desistieron de su jubilación. **Respondemos:** se verificaron los antecedentes y voluntariedad, y se firma por Anfuntch.
- 5) Propuesta de firmar convenio con el MOP, que beneficie a los colegas que viven en el sector sur-oriente de la capital, **Respondemos y acordamos:** se delega en Director de Bienestar para que realice las consultas y gestiones pertinentes con la finalidad de informar al DEN, para tomar una resolución al respecto.
- 6) Tomamos conocimiento de elección complementaria en el Consejo de la RM, por correo dirigido a la RM, la que se llevara a efecto, el 7 de octubre
- 7) Sobre traslados temporales en la V Región, desde el sector cordillera a la costa, orientado a colegas que tengan familiares en la región, esto con la finalidad de no cursar los viáticos correspondientes. **Respondemos:** que ante cualquier necesidad del Servicio en este sentido, siempre se debe cumplir y resguardar los derechos de los funcionario/as. Se encarga el Presidente para que evacue una respuesta legal, a la socia que plantea esta situación y haga la gestión que sea pertinente con la DRT respectiva.
- 8) Se nos solicita por parte de la Oficina de Comunicaciones, en el sentido de enviar una reseña de la Anfuntch, con los desafíos de Anfuntch para ser publicados en la Revista del Servicio con ocasión de los 90 años., **Respondemos:** se hará llegar la nota, a través del Presidente.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
ANFUNTCH**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**F. TEMARIO:**

- 1. Consejo de Talca:** recibimos tras habernos solicitado esta reunión al Consejo de Talca, quienes concurren en pleno hasta nuestra Sede, para tratar de asuntos relacionados con el Sr. Nicolás Salhus, actual Inspector de la ICT Talca, por diversas situaciones graves, tales como: acoso laboral y hostigamientos a lo/as socios Sergio Sepúlveda- Chofer y Marcela Clemente-Fiscalizadora, situación que se viene dando desde el segundo semestre de 2013, a la fecha.

Los dirigente/as, detallan que les llegan denuncias por escrito, las que en ese momento al no estar aun nombrado DRT-Maule, se tramitan con el Seremi del Trabajo, las mismas que se derivan a RR. HH., instancia que delega en la UDO, se implementa una intervención, cuestión que origina que el Sr. Salhus se declare molesto con el Consejo; que el inspector declara rotas las relaciones con el Consejo- se levanta y los deja hablando solos, y les estampa una denuncia en los Tribunales, el Consejo le solicitó copia de la denuncia, cosa que les fue negada; que en su informe la UDO concluye que no había conducta de acoso laboral, pero sí de conducta de hostigamiento reiterado; que el 15 de julio el Sr. Salhus, interpone una demanda por tutela en contra de la Dt., y de paso involucra a los dirigentes del Consejo; que se ha realizado la audiencia preparatoria en la que no llegaron a acuerdo, en esta causa el Consejo está testigo por parte del Servicio; que se recuerda que el Sr. Salhus, con tan solo dos meses en el Servicio fue designado por la administración anterior en el cargo de Inspector comunal de Talca, en donde en dos oportunidades fue declarado desierto; que en la actividad que desarrolla el Inspector, el es secundado por la ex Inspectora, la que en la investigación iniciada por RR.HH. esta se negó a responder a la UDO; que los socios denunciante, están siendo atendidos por estrés laboral en la ACHS; y que nos ponen en conocimiento y solicitan apoyo.

Además, se da lectura a una carta enviada a un medio de comunicación, por el Sr. Salhus, se trata de El Amaule, medio electrónico denunciando acoso laboral y muchas otras cosas, que harán pensar que la Dt., esta fuera del contexto de un Servicio normal.

**Conclusión ante la grave situación:** por nuestra parte, se entrega el respaldo total al Consejo, tanto en defensa, como en presencia en la región y en todo lo que sea necesario, en la audiencia del 30 de septiembre, se enviará una representación del DEN. Rechazamos de plano las expresiones del Inspector Salhus, en tanto faltan fuertemente a la verdad, en lo que a la Asociación se refiere, Anfuntch no ha permitido el despido de ningún funcionario/a, se acuerda que sacaremos una declaración pública por el mismo medio, estaremos presentes en la audiencia donde estará el consejo citado, el mismo día citaremos a la prensa. Además, para realizar una minuta de publicación, propender a la unidad sindical con todo el Consejo. Hacemos parte de una querrela en contra de Salhus, y de acuerdo a todo lo conocido desde hace tiempo, se solicitará al Servicio que se consideren las debilidades de algunos colegas para desempeñar cargos de jefatura. Pediremos a la Institución, que quede indiferente a esta situación, que esta situación, no quede como un caso aislado, y se haga parte, también en el

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl), email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
ANFUNTCH**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

cuidado del clima laboral de la IPT Talca. Finalmente, se acuerda realizar una **Visita a la región el 30 septiembre**, para acompañar en la audiepcia y en la tarde asistir a una asamblea de socio/as y se acuerda compartir ahora un almuerzo de camaradería, al cual asistirán junto al Consejo, los dirigente/as nacionales que pueden asistir, los cuales permanecen en la reunión hasta su terminación.

2. **Concurso de Inspectores:** en este momento se encuentra, en pleno proceso de desarrollo con la participación de Anfuntch, tanto en la RM, como en regiones, a través de los dirigentes Nacionales, Regionales y Provinciales.

En el desarrollo del mismo, se han ido detectando una serie de falencias tanto en la generación de la información, como en la distribución de las entrevistas, cosa que entorpeció el inicio del proceso de entrevistas.

También ha adolecido de la ausencia de información durante todo el proceso y además indeterminación que criticamos en su oportunidad para la fase de entrevistas, cuestiones sobre la cual Anfuntch ha ido sobre la marcha haciendo la correspondiente representación a las autoridades a cargo del proceso, y registrando cada cosa y caso, con la finalidad de ir incorporando mejoras a los siguientes Concursos, como asimismo para tener los insumos para la evaluación final de este Concurso de Inspectore/as.

3. **Concurso de promoción para la Planta:** se envió la minuta por correo a la totalidad de los integrantes del Comité de Selección, con los contenidos de la exposición que efectuamos la semana anterior ante dicha instancia, además planteando mejoras en los subfactores, y en la cantidad de cupos, a concursar.

Por el envío de este correo hemos obtenido una satisfactoria respuesta a nuestras propuestas, de parte del Sr. Subdirector, en términos de considerar parte de lo allí explicitado por nosotros. Producto de consultas realizadas en el día de ayer, y la minuta en la que insistimos en la posibilidad de incluir en la convocatoria del concurso de promoción a los grados base de los escalafones, los que resultan muy atractivos para los postulantes de los escalafones más bajos, lo que nos permite insistir con mayores cupos en el llamado a concurso.

4. **Anef:** se informa sobre Paro indefinido en Atacama, de todos los EE.PP., lo que incluye a los/as funcionario/as de la Dt. Acordamos sacar un comunicado nacional de apoyo al petitorio regional.

En el ámbito de las competencias del Directorio Nacional-Anef. Se está trabajando en la agenda larga de Anef, son 11 puntos los que se tratan con el gobierno: DFL 4 asignación de modernización, indicación del Gobierno sobre el traspaso del variable (bonos) a monto fijo mensualizándolo, exonerados, incentivo al retiro, convocatoria a la marcha de la CUT, para el 4 de septiembre, a la cual Anef se pliega.

Se informa de la renovación total del Directorio Nacional de Anef, cuyas elecciones están fijadas para el martes 7 de octubre.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
ANFUNTCH**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**G. VARIOS:**

- No hay

**H. Pendientes Tabla próxima reunión:**

- No se fijan.

**FIRMAS DIRIGENTES:**

  
**Raúl Camposano Palma**  
Presidente

  
**Cecilia Morella González**  
Secretaria General

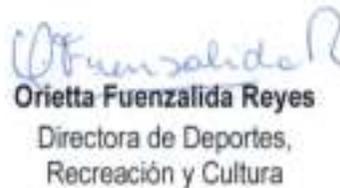
  
**Ada Torres Becerra**  
Tesorera



  
**Nayade Zúñiga Romo**  
Directora de Regiones

  
**Patricia Sandoval Marihual**  
Directora de  
Comunicaciones

**Juan Beltrán Reyes**  
Director de Bienestar

  
**Orietta Fuenzalida Reyes**  
Directora de Deportes,  
Recreación y Cultura